

43904

RESOLUCION No. 92-1-5-5-CAL

0000305

Ec. Eufemia Uvidia Sallos
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No 91-1-5-3-007 de 20 de Junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No 732 de 23 de Julio de 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, mediante memorando No. ICG.SG.RS.91.516 de 1992.01.02 de Registro de Sociedades de esta Institución, se establece que el señor JAIME SIMON ISAIAS, representante legal de la compañía PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A., expediente No. 43904-86, no ha inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta días a partir de su designación como administrador.

QUE, el artículo 14 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 13 de la misma Ley y con el Artículo 2do., apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposición y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Compañías, dispone que el señor Superintendente impondrá una multa, de doscientos sucres por cada día de retardo, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios mínimos vitales generales, al administrador de la compañía que no hubiere cumplido oportunamente con la obligación señalada en el considerando anterior.

RESUELVE:

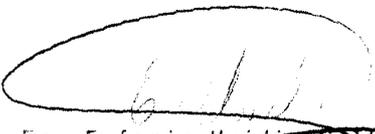
ARTICULO PRIMERO.- IMPONER a título personal, al señor (a) JAIME SIMON ISAIAS, representante legal de la compañía PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A., la multa de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 SUCRES (S/3.800,00), por no haber inscrito oportunamente su nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor (a) JAIME SIMON ISAIAS, en forma legal, en el domicilio del sancionado o en su lugar habitual de trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta resolución, se emitirá el título de crédito respectivo y se procederá a su recaudación, en el término de la Ley.

COMUNIQUESE.- DADA Y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil,

19 AGO 1992


Ec. Eufemia Uvidia Sallos.
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL.

CMV/CdeM
92.04-23



005/94

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

No. _____

En la ciudad de Boente los 6 días del mes de ENERO de 1994

a las _____ notifiqué con 0305, al señor Jaime

Simon Frailes, en su persona y en las

oficinas de la Compañía, situada en Km 12 1/2 Vía a Saucos

Para que en el presente al pie, el Representante de la Compañía y el Notificador.

POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

POR LA COMPAÑIA

DEL NOTIFICADOR

FIRMA Y SELLO